



# Responsabilidad social de las empresas carboníferas: percepción de los pobladores del municipio Chiriguana, Colombia<sup>1</sup>

Uribe, Carlos Mario<sup>2</sup>  
Granobles Torres, Juan<sup>3</sup>  
García Guiliany, Jesús<sup>4</sup>  
Hernández Tellez, Yoleida<sup>5</sup>

## Resumen

El propósito de la investigación, fue analizar la responsabilidad social de las empresas carboníferas según la percepción de los pobladores del municipio Chiriguana, el Cesar, Colombia, utilizando el enfoque cualitativo combinando la tradición fenomenológica, entrevistas no estructuradas y revisión documental, derivando en la hermenéutica de los resultados, encontrando que en la percepción de los entrevistados las empresas están desvinculadas de la realidad de la población, así sus acciones de responsabilidad social no satisfacen las verdaderas necesidades existentes. Se concluye que las empresas deben realizar un diagnóstico exhaustivo de las necesidades de la población, en materia de responsabilidad social, y con base a ello implementar acciones que las satisfagan adecuadamente, mejorando la percepción que tienen los pobladores del municipio Chiriguana sobre estas empresas

**Palabras clave:** responsabilidad social; percepción; empresas carboníferas.

---

Recibido: 30.06.18 Aceptado: 26.03.19

<sup>1</sup> Artículo derivado de la Tesis de maestría titulada "Percepción de los pobladores del municipio de Chiriguana, Cesar, sobre la responsabilidad social empresarial, que aplican las empresas carboníferas, en su territorio" en la Universidad de Manizales (2016).

<sup>2</sup> Profesor Facultad de Administración y Negocios, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia. Correo: curibe5@unisimonbolivar.edu.co

<sup>3</sup> Docente-Investigador Universidad de Manizales, Colombia. Correo: jgranobles@umanizalez.edu.co

<sup>4</sup> Profesor Facultad de Administración y Negocios, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia. Correo de contacto: jesus.garcia@unisimonbolivar.edu.co

<sup>5</sup> Docente Universidad Dr. Rafael Bellosó Chacín, Maracaibo, Venezuela. Correo: yollena@email.com

## ***Social responsibility of the coal companies: a perception of the inhabitants of the Chiriguaná municipality, Colombia***

### **Abstract**

The purpose of the research was to analyze the social responsibility of the coal companies according to the perception of the inhabitants of the municipality of Chiriguaná, Cesar, Colombia, using the qualitative approach combining the phenomenological tradition, unstructured interviews and documentary review, deriving in the hermeneutics of the results, finding that in the perception of the interviewees the companies are disconnected from the reality of the population, thus their actions of social responsibility do not satisfy the real existing needs. It is concluded that companies must make a thorough diagnosis of the needs of the population, in terms of social responsibility, and based on this implement actions that adequately meet them, improving the perception that the inhabitants of the municipality Chiriguaná have about these companies

**Keywords:** Social responsibility, perception, coal companies

### **1. Introducción**

Según el Instituto Colombiano de Geología y Minas (Ingeominas, 2009) la Costa Atlántica es el mayor productor de carbón en el país, principalmente los departamentos del Cesar y la Guajira, de donde se extrae el 90.5% del total nacional. Sólo el Cesar produjo durante el año 2009 cerca de 33.5 millones de toneladas de carbón provenientes de los municipios de La Jagua de Ibirico, El Paso, Becerril y Chiriguaná (Mendieta et al, 2010). Esta región ha producido carbón desde hace más de 20 años, de manera casi artesanal, poco técnica y con bastantes impactos ambientales. Desde finales de la década de los años ochenta (80's) y principios de los años noventa (90's), arribaron a la región las grandes empresas multinacionales, encabezadas

por Drummond, atraídas por la calidad del mineral y por las facilidades dadas por el gobierno nacional para realizar la explotación (concesiones), lo que originó un crecimiento notorio de la extracción y exportación de carbón del centro del Cesar, siendo hoy el mayor productor en Colombia y de acuerdo con Ingeominas para el año 2004, con el mayor potencial del país, y con 6.556,06 millones de toneladas en reservas (Informe Defensoría de Seguimiento a la Resolución No. 54, 2008)

Al respecto, (Ponce, 2010) señala: En Colombia, la minería moderna llega realmente, en las últimas décadas del siglo XX, es decir, hacia mediados de los años 80's y 90's, con los proyectos mineros del Departamento de la Guajira. La minería entonces, deja de mirarse como una actividad aislada y empieza a ser considerada en dos

sentidos: el primero, como oportunidad de aportar ingresos y por consiguiente solidez a la economía nacional, y posibilidades de desarrollo regional; el segundo, como la puesta en marcha de acciones productivas, que aunque generaran importantes recursos, a su vez, amenazan la biodiversidad del país.

Entonces, ganar la confianza de las comunidades, a donde se establecen las empresas para desarrollar las concesiones, es uno de los principales retos que enfrentan las empresas explotadoras de recursos naturales, bien sean estas de carácter nacional o multinacional. Las comunidades de los territorios donde hay recursos naturales para extraer, por lo general frente a estos eventos (presencia de compañías que se alojan en su región), están fuertemente inclinadas a percibir creencias e ideas, no siempre ajustadas a la realidad de lo que sucede en sus regiones, con relación a la explotación del recurso y mueven sus opiniones muchas veces, sobre conceptos que generalmente no conocen a ciencia cierta, con relación a los procesos que se están llevando a cabo o se van a desarrollar.

Por lo tanto, la opinión que la sociedad tiene de las actividades mineras, es el resultado de las imágenes y mensajes que recibe, en primera instancia, de los medios de comunicación y luego, de las opiniones e interpretaciones que van creando por su proximidad a los lugares de desarrollo, de los proyectos y las empresas que los adelantan. Es un hecho innegable, que la propaganda anti minera que se difunde, es bastante fuerte, y ante la carencia de estrategias acertadas de comunicación, información, explicación y difusión por parte del sector minero, su efecto reiterado puede traer consecuencias lamentables.

Las empresas carboníferas que actúan en la región a la que pertenece el municipio de Chiriguana, son en su mayoría de carácter multinacional, y tienen adjudicadas varias concesiones para la explotación de carbón, obteniendo importantes ganancias producto del proceso extractivo del recurso. De acuerdo a las cifras que presenta el departamento nacional de planeación (Holguín, 2011), el porcentaje de regalías recibido por el departamento del Cesar, paso de ser del orden del 8,7% en el año 2000, a 25,8 % para el año 2005, triplicando en tan solo un quinquenio prácticamente dicha cifra. De la misma manera, las cifras pagadas por este concepto, pasaron a constituir aproximadamente, el 3% del PIB departamental. El plan nacional de desarrollo elaborado posteriormente a esta fecha, es decir el proyectado para el año 2006 – 2010, estimaba en ese entonces, que para ese tiempo se daría el desarrollo de esa región en términos económicos y sociales, lo que evidentemente no ha sucedido.

En dicho plan 2006-2010, denominado “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”, la productividad minera juega un papel importante. Por su parte, el Ministerio de Minas y Energía en el Plan Estratégico diseñado para el año 2011, señalaba el aumento de la producción de carbón y el gobierno nacional anunciaba el incremento de las exportaciones en 70 millones de toneladas para el año 2012 y calculaba en más o menos 250 millones de toneladas a exportar, para el año 2018, lo cual confirma no solo las enormes cantidades en producción, si no también, los importantes recursos a recibir por concepto de regalías o proyectados para ingresar, que son hechos inequívocos de las condiciones que debería registrar

esta zona del país, en calidad de vida y desarrollo socioeconómico.

No obstante, las empresas a pesar de las importantes utilidades que obtienen, no registran verdadera participación en el mejoramiento real de la calidad de vida, el crecimiento socioeconómico, el desarrollo y progreso de ese municipio y la región a la que pertenece (Independientemente de su obligación legal de pagar regalías al Estado), no reflejan evidencias importantes de la aplicación de acciones concretas y reguladas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), que como consecuencia benéfica de las mismas, permitan mostrar transformaciones importantes en la vida de sus pobladores.

Lo expresado en los párrafos anteriores, es lo que motivó la realización del presente estudio en el cual se analiza la responsabilidad social de las empresas carboníferas según la percepción de los pobladores del municipio Chiriguaná, el Cesar, Colombia. En este sentido, la investigación, utiliza un diseño exploratorio fundamentado en la indagación y revisión documental (Pelekais, Franco, et al, 2012). Siendo pertinente utilizar, un diseño interpretativo. Igualmente se sustenta en un enfoque cualitativo, donde la interpretación, junto al análisis de los datos obtenidos, para cualificarlos, dieron paso al método fenomenológico. Adicionalmente, se utilizó, como instrumento complementario de recolección de información, el trabajo de campo, con guía de entrevistas no estructuradas o abiertas (Pelekais, Franco, Neuman, Carrasquero, García y Leal, 2012), aplicadas a miembros representativos de la comunidad, entre ellos, profesionales, funcionarios públicos, personas del sector salud,

del sector educativo y representantes de la comunidad. Luego se procesó la información, mediante el uso del software Atlas Ti; con la finalidad de obtener resultados hasta llegar al objetivo propuesto.

## **2. Responsabilidad Social Empresarial: Revisión de investigaciones previas**

El objetivo empresarial no se limita a la consecución económica (Friedman, 1970), sino que además se hace necesario proyectar, prevenir y corregir los impactos negativos que las organizaciones puedan efectuar en el desarrollo de su actividad empresarial (Alvear, Díaz, Salas y Hernández, 2017), sin desconocer las sanciones legales que se puedan presentar de acuerdo a las leyes y normas del territorio. (Guerrero, Parra, Rivera y Palma, 2017; Bowen, 2013; De la Cuesta; 2003) indican que la RSE implica la necesidad y obligación de las empresas e instituciones que desarrollan algún tipo de actividad económica, de mantener una conducta respetuosa de la legalidad, la ética, la moral y el medio ambiente.

Por su parte, Reyes y Rojas (2017) plantean como en la zona fronteriza de la Baja California, entre México y los Estados Unidos, desde la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en la década de los 90, se ha enfatizado en la preocupación ambiental por la instalación de empresas maquiladoras y el impacto que sus actividades causaban en ambos lados de la frontera

En este orden de ideas, para (Paz, Paz & Paz, 2011) citados por (Paz, Sánchez, Magdaniel y Robles, 2017), así como para (Durán, Fuenmayor, Cárdenas

y Hernández, 2016) la responsabilidad social empresarial constituye una fuente distintiva para el alcance de ventajas competitivas, en virtud de la construcción de un balance ético organizacional, en tal caso las empresas como células de producción social deben comportarse como buenos ciudadanos corporativos. En opinión de (Huerta y García, 2009) lo que se pretende es que la dimensión ambiental forme parte de la estrategia corporativa de las empresas. Es decir, disponer de una estrategia empresarial que incluya, además de todos los componentes tradicionales, los aspectos ambientales como parte crítica del éxito organizacional, enmarcados en principios éticos, morales, disciplina, igualdad, respeto social y ambiental.

De esta forma, las acciones de RSE debieran traducirse igualmente, en cambios alentadores, que usualmente se valoran por ejemplo, a través de indicadores como los índices de necesidades básicas (salud, educación, agua potable, vías de comunicación etc.), que son factores que pueden animar al mismo tiempo, a que lleguen también otras inversiones productivas a la región, en otros frentes de actividad económica y que con su presencia, contribuyan con el mismo propósito de desarrollo, facilitando y ampliando a la vez, crecimiento, mayor generación de empleos estables y de calidad, incremento de la actividad económica, mayor capacidad de consumo de los habitantes, mejores y constantes ingresos y por consiguiente mayor prosperidad en esa zona del departamento.

Por su parte, Leff (2004) citado por (García, Paz y Hernández, 2014) vislumbra una racionalidad ambiental en las acciones de RSE, donde el poder de la ciencia, la potencia del saber, la tecnología y la fuerza del trabajo se

orientan a intereses sociales y culturales, hacia una economía sustentable. Así, en criterio de Hernández y García, (2013) las perspectivas de la sustentabilidad condicionan el repensar la cultura de vida, de los diferentes actores sociales. Pretendiendo generar una conciencia ecológica, con estrategias teóricas y políticas en las que se incorporan los ciudadanos, lo que impulsa movimientos y acciones locales

Lo anterior, está relacionado con los problemas que afectan de manera directa, la buena relación que debería darse, entre empresas y comunidad, y que al propiciarse desde el inicio de los proyectos, convertirían a los mismos, en verdaderos motores para el desarrollo de la región. Sin embargo, según se señala en documento de la (Unidad de Planeación Energética (s/f)) la deficiente relación empresas-comunidad en las zonas donde se adelanta la extracción de recursos naturales en Colombia, como es el caso, de la que hace referencia a la región a la cual pertenece el municipio de Chiriguaná, tiene su origen en varios aspectos entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

1) Al inicio de los proyectos, se establece una deficiente relación entre los diferentes actores involucrados en la actividad de extracción del recurso mineral: accionistas, empresas, comunidad, autoridades locales y regionales, proveedores, organismos de control entre otros.

2) A raíz de lo anterior, se adelantan procesos equivocados de manejo entre esas partes interesadas.

3) Ausencia de espacios adecuados de diálogo y concertación, entre las empresas y las comunidades.

4) Deficiente capacidad de gobernanza del recurso natural en extracción, entendiéndose por esta, la

ausencia de comunicación adecuada, participación y coordinación, entre empresas, comunidad y Estado, para trasladar y administrar beneficio social.

5) Falta de reglamentación y definición clara, en relación con los impactos que se espera tener en una determinada región, a raíz de los procesos de extracción de un recurso natural, que se estén adelantando.

6) Ausencia de un marco regulatorio, que establezca unos mínimos, en las contribuciones que se esperan obtener, de las acciones de responsabilidad social empresarial con que cumplan las empresas, en un territorio bajo explotación de recursos, sin que ello signifique reemplazar las responsabilidades y obligatoriedad del Estado, con relación al desarrollo que le corresponde generar sobre el mismo.

7) Implementar procesos más efectivos de rendición de cuentas sobre las empresas, los aportes de regalías, y la aplicación de acciones de RSE, sobre las regiones, que moralmente vayan más allá, de lo que les corresponde aportar por ley.

Todo lo anterior significa, además de otras cosas, contar con la denominada licencia social que otorgan las comunidades, es decir, el apoyo y el permiso” de las mismas, para el buen desarrollo de los proyectos. En lo que concierne a los municipios del departamento del Cesar, en un informe del diario El Pílon de Valledupar, denominado Vías: Logros e Inconvenientes del 27 de mayo de 2015, se señala lo siguiente: “Aunque el departamento ha recibido una fuerte inyección de capital en vías, los agricultores consideran que son muchas las que se encuentran en mal estado. Los alimentos se pierden en muchos sectores, al no tener las vías terciarias

habilitadas, vías que les competen principalmente a los alcaldes.

Situaciones como esta que se menciona, son contrarias a la realidad de este municipio, que hace parte de esta problemática, pero que a diferencia de otros, registra importantes ingresos, por cuenta de regalías obtenidas de la producción de carbón en su territorio, que no se ven reflejadas en la realidad que ofrece en sus vías secundarias y terciarias, cuando podría perfectamente constituir un municipio, con esta clase de deficiencias superadas, debido a la coyuntura que ofrece, el poseer volúmenes importantes del recurso, por cuenta del cual percibe importantes ingresos.

De acuerdo a cifras obtenidas, del informe de Ingeominas para los años 2007 a 2009, así como del informe de seguimiento al acta defensoría No. 54 de la Defensoría del pueblo, el monto de regalías recibidas por el municipio de Chiriguaná entre los años 2004-2010, ascendió a \$ 268.643.255.454 miles de millones de pesos, es decir un promedio de \$ 38.377.607.922 miles de millones de pesos al año. Si a esto se sumaran, acciones reguladas y moralmente aplicadas de RSE, constituiría un territorio de progreso y desarrollo importante para la región y para el País.

### **3. Percepción y Responsabilidad Social Empresarial**

Arellano et al. (2013); Ruiz y Grande (2013); Prieto, Márquez y García (2017); indican que la percepción corresponde al conjunto de procesos y actividades relacionados con la estimulación que alcanza a los sentidos, mediante los cuales las personas

obtienen información respecto al hábitat, las acciones que allí se efectúan.

Acotando que se corresponde a la imagen mental que se forma con ayuda de la experiencia y necesidades, siendo resultado de un proceso de selección, interpretación y corrección de sensaciones. Para Albornoz y Mazuera (2016) la percepción está muy ligada a la confianza como un sentimiento ciudadano hacia su entorno político, social y económico. De tal forma, que en la investigación se tomó en cuenta esta percepción para conocer, registrar y medir las tendencias y desarrollo de las actividades de responsabilidad social empresarial que se están aplicando, que constituirán referentes para otras regiones con proyectos similares de explotación de recursos. Esto permite mostrar de forma evidente, el compromiso que tienen las empresas con las comunidades.

Es necesario conocer lo que piensa la comunidad, por una parte, sobre las acciones de responsabilidad social empresarial, en donde ya se implementó un proyecto minero, que necesariamente trae conflicto en términos de la afectación y de la participación de los beneficios de la actividad por un lado y, por otro, aquellas situaciones en las que se pretende iniciar una operación o ampliar las áreas de operación ya existentes, en donde los reclamos se orientan a la conveniencia o no de dicha actividad, por múltiples consideraciones.

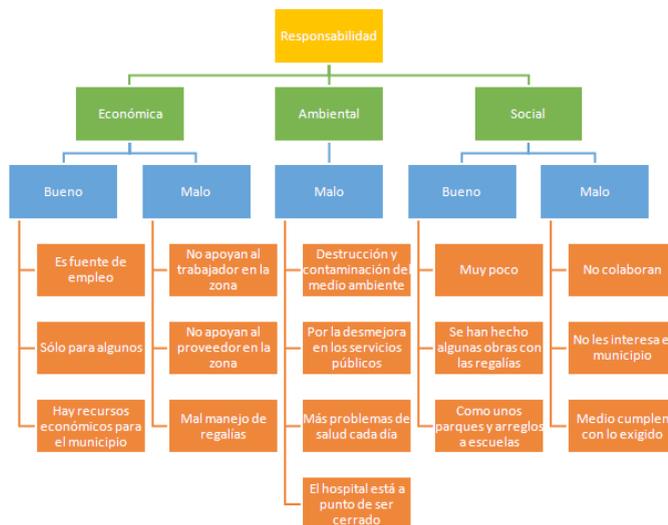
Al examinar la percepción que genera en la población, esas acciones de RSE que se estén llevando a cabo y lo que se piensa de las organizaciones que las

desarrollan, la información es escasa; en pocos casos la documentación existente ofrece datos parciales e imprecisos, en relación con otros municipios que hacen parte del mismo corredor minero, pero que no incluyen al municipio de Chiriguana, siendo importante también contar con ella, para que a través de la misma, se permita realizar ajustes, establecer mejores relaciones empresas-comunidad (licencia social), estimular acciones para diversificar la inversión productiva en la zona por parte de otros sectores de la economía y estimular desarrollo económico, crecimiento y avance territorial.

#### **4. Responsabilidad Social Empresarial de las empresas carboníferas.**

A raíz de toda la problemática, que comúnmente surge en torno al sector minero, y en general, a la explotación de recursos naturales no renovables, el estado e incluso la misma empresa privada, saben que hay urgente necesidad, de promover parámetros muy definidos de operación, que promuevan lo que ha dado en llamarse, "la minería responsable en Colombia". A pesar de esta circunstancia, aun es mucho lo que realmente hay por hacer con respecto a este sector de la economía, en especial en la extracción del recurso carbón y sobre todo en el tema de responsabilidad social empresarial (RSE). En este sentido, se construye la diagrama 1, donde se muestran las dimensiones de la RSE

**Diagrama 1**  
**Dimensiones de la Responsabilidad social**



Fuente: Elaboración propia (2017)

El panorama muestra, que conscientes de dicha necesidad, las empresas carboníferas se han desarrollado de alguna manera, estrategias en las dimensiones económicas, ambientales y sociales encaminadas al perfeccionamiento en la forma de operar y extraer recursos. Destacando que se considera una fuente de empleo, un tanto excluyente pues no incorporan a trabajadores y proveedores de la zona, aun cuando generan recursos para el municipio por las regalías, éstas no se gestionan adecuadamente. En lo ambiental, los estudios e informes revelan impacto negativo por contaminación y problemas de salud de los habitantes.

En tanto que en el aspecto social se percibe muy pocas obras como parques y adecuaciones en escuelas, mediante una normatividad y una reglas de juego aparentemente claras y precisas,

orientadas por separado, es decir, unos por parte de la empresa privada y otros por parte del estado y por consiguiente de una manera desarticulada. A raíz de esta separación de esfuerzos, no se están aclimatando acciones para el desarrollo local de las comunidades, que están en entorno a los sitios donde operan las empresas; tampoco hay procesos de información adecuada, que le hagan comprender de manera clara a las mismas, las acciones que se desarrollan, el alcance de ellas y los beneficios sociales que se podrían derivar.

Especialmente, se tiene ausencia de procesos de valor agregado para cada uno de los actores involucrados, especialmente para las poblaciones más vulnerables, que son las que sufren los fuertes impactos de la extracción en marcha. Contradiciendo esto lo planteado por García, García

y Cabello (2017), cuando señalan que algunas investigaciones empíricas se han orientado a medir el impacto que la inclusión de prácticas medio ambientales en la cadena de valor o suministro ejerce sobre el desempeño sostenible de empresas. No sucede así en las empresas estudiadas, por lo tanto el resultado final, es que a raíz de las estrategias utilizadas y los esfuerzos que se estén desarrollando, no se logra la importante licencia social que se requiere en estos casos, ni para el estado, ni para las empresas que intervienen en la concesión.

Igualmente, los resultados encontrados en la investigación contravienen el criterio de Durán y otros (2016) quienes comentan que las organizaciones, deben asumir cierto grado de responsabilidad social, incorporando a la planificación objetivos socio-económicos vinculados a los grupos que intervienen directa o indirectamente en su desarrollo, intentando buscar un equilibrio entre las funciones económicas y sociales. En tal sentido, Duran et al. (2016) coinciden en cualquier acción llevada a cabo por una empresa afecta al bienestar de sus grupos de interés. Por ende, una determinada estrategia puede aumentar el bienestar de algunos y causar daño a otros.

Es necesario entonces, para lograr adoptar en las regiones verdaderos procesos de responsabilidad social empresarial, por parte de las empresas alojadas en un territorio en procesos extractivos de un recurso, establecer parámetros mínimos de operación y comportamiento, desde el actuar de las organizaciones, encaminados a poner en marcha y sobre todo en práctica, estrategias en 4 aspectos concretos que se pueden resumir así:

1. Establecer como norma de estado, la implementación de una política pública dirigida a desarrollar una minería

responsable para este sector.

2. Concretar y consolidar la puesta en marcha, de un manual de guías, parámetros y procedimientos para el sector, que sea de estricto cumplimiento y celosa vigilancia por parte del estado, a través de los organismos competentes que están creados para tal efecto, que puedan intervenir, mediar y resolver los conflictos que se presenten, entre empresas y comunidad.

3. Promover cultura y conciencia en torno a la minería responsable, a través de la creación de incentivos para el desarrollo de la misma, que pasa en primera instancia, por implementar acciones adecuadas de responsabilidad social empresarial como norma, que deben ser el derrotero y la guía, para las buenas relaciones empresas-comunidad.

4. Promover alianzas estratégicas y crear asociaciones entre las partes interesadas, para que se traduzcan, en impactos fuertes de beneficio para el desarrollo local, regional y territorial, para complemento de la intervención que en el mismo sentido le corresponde al estado.

Parte de las acciones de responsabilidad social empresarial, conllevan el generar procesos con verdadero valor agregado, en las comunidades en entorno de los sitios donde operan las organizaciones, empleo estable, por ejemplo, de tal manera que, mediante estos, se pueda entre otras cosas, lograr la anhelada licencia social, para los proyectos en marcha o por implementar. Estos mecanismos, mediante los cuales se establecen acuerdos duraderos con las comunidades, ya han sido diseñados para este sector, en procesos de consulta con distintos actores en otras partes del mundo, por lo que igualmente en nuestro medio se pueden replicar. La implementación de estos procesos,

debería ser liderada por la agencia nacional de minería (ANM), por el sector privado y por los representantes de las comunidades.

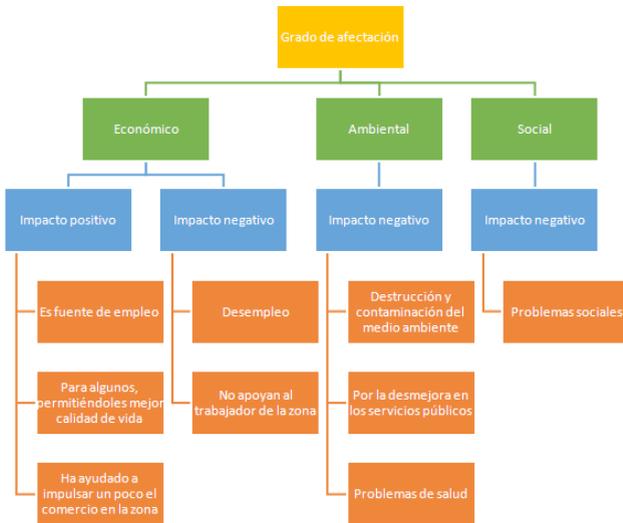
### 5. Impactos de la explotación de carbón en la vida de los habitantes

Los impactos, problemas y daños generados por la explotación del carbón, pasan por el enorme daño medio ambiental que se viene causando, la alteración drástica en la economía de la región es decir, el costo de vida que hoy debe asumir la población ante los mayores ingresos de un sector minoritario de la comunidad vinculado a la explotación, pero que se refleja a todo el resto de la misma, el crecimiento de los niveles de pobreza que es una contradicción en el territorio,

la explotación sexual infantil y juvenil, el trabajo infantil, la mendicidad y la delincuencia, hasta la perdida creciente de la identidad cultural de pueblos y localidades, que hoy han perdido su esencia y su tradición, reemplazándola por costumbres y prácticas importadas.

Anteriormente, la producción agrícola que ha sido la vocación de la región a la que pertenece el municipio de Chiriguana, era la principal fuente de ingresos para sus habitantes; la siembra de algodón, arroz, café y sorgo, daba sustento a las familias; hoy en día, son muy pocas las personas que están motivadas a volver a esa forma de vida y de obtención del sustento, porque las condiciones no son las mejores para adelantar actividades agropecuarias, se ha perdido la vocación y el único generador de ingresos es el carbón, Diagrama2.

**Diagrama 2**  
**Grado de afectación al medio ambiente por actividades extractivas**



Fuente: Elaboración propia (2017)

El deterioro considerable del medio ambiente y la deforestación a causa de la explotación de los yacimientos, no tiene dolientes efectivos que realmente velen por los intereses del territorio, frente a las acciones que ejercen las multinacionales que explotan el recurso. Este recurso que pudiera generarle las mayores riquezas al municipio, contrariamente se convierte en su mayor problema, teniendo en cuenta que la explotación del carbón, no propicia verdadero desarrollo en la población, además de la falta de control por parte de las autoridades y la ausencia efectiva de veedurías ciudadanas, ante la carencia de información útil, precisa y verdadera, acerca de los procesos que se adelantan y la ausencia de normatividad y protocolos establecidos, con relación a la responsabilidad social empresarial que se debe ejercer.

En todo este proceso señalado, es muy importante mencionar y entrar a considerar como parte de los impactos positivos y negativos del proceso de extracción carbonífera, lo que se refiere a la estabilidad que generen los ecosistemas a causa de la explotación, porque al causarse daño en los mismos, se pone en peligro el bienestar de las comunidades de la zona, se pone en alto riesgo, el proceso de desarrollo sostenible y consecuentemente, el desarrollo económico, al dejar de percibirse el beneficio eco-sistémico que se tiene en un territorio. Es muy importante en estos casos, siempre tratar de evitar, como política de operación y control por las partes interesadas, en lo que a cada una de ellas compete, el que no se presente el impacto negativo medioambiental, tanto en el corto, mediano y en el largo plazo, porque a su vez, esto se traduce en afectaciones socioeconómicas negativas.

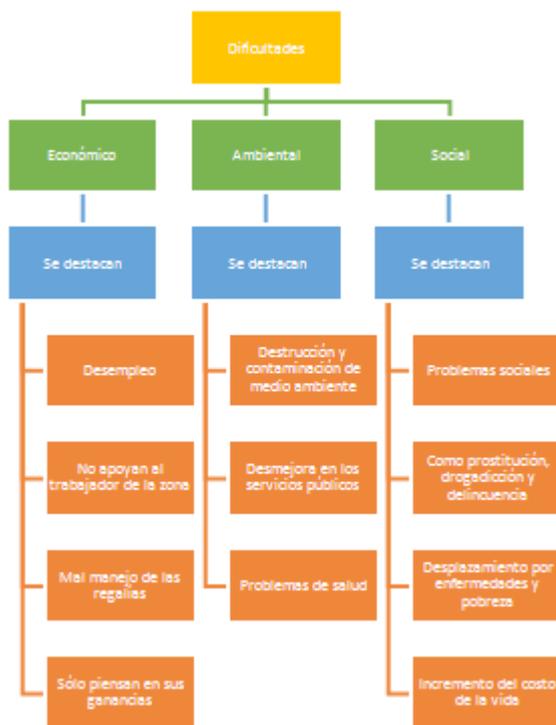
## **6. Problemáticas y consecuencias de la explotación de carbón.**

La explotación de carbón junto a la de hidrocarburos, hoy en día, juega un papel esencial en las exportaciones del país y genera ingresos significativos. De hecho, su participación en el producto interno bruto, es cada vez más importante: en el 2012 representó un 7,7% mientras que sectores como el industrial y el agropecuario apenas alcanzaron 1,6 y 1,8 puntos porcentuales (Garay et al, 2013), Diagrama 3

Colombia aún parece no estar preparada para hacerle frente al sector y la problemática que de él se deriva, que aún, como lo dice en un aparte el informe de la Contraloría general de la república, "Minería en Colombia: Institucionalidad y territorio, paradojas y conflictos" de Luis Garay y otros autores, presentado en el año 2013, no existen las condiciones para avanzar hacia la preservación de los recursos naturales.

A pesar de que el modelo implementado para la producción y explotación de recursos naturales no renovables, como es el caso del carbón, parece ser un modelo relativamente exitoso, a juzgar por el aumento de la inversión extranjera que ha recibido el país para este sector en particular, las exportaciones que realiza la nación como consecuencia de las extracciones que se llevan a cabo y la notable producción que se tiene en estos proyectos en marcha, parece poco alentador lo que se vislumbra, ya sea por la situación social que ofrecen los municipios aledaños a los sitios de producción, el daño ambiental que sufren e incluso los aspectos jurídicos y legales que se presentan en torno a algunas de las empresas mineras que se encuentran operando.

**Diagrama 3**  
**Consecuencias en la zona por la explotación del carbón**



Fuente: Elaboración propia (2017)

Según el DANE (2005), en los municipios productores en el Cesar –podría casi decirse, una tierra con dominio exclusivo por parte de la empresa Drummond-, que es de donde sale el 48% del carbón que exporta el país, hay un promedio de necesidades básicas insatisfechas (NBI) del 76%, 31 puntos más que la cifra departamental y 20 más que la nacional (54%).

Estas cifras corresponden a la medición efectuada por el DANE (2005), de acuerdo al último censo realizado

durante ese año, no han sido actualizadas a la fecha. Esto significaría, entre muchas otras cosas, que en términos simples en primera instancia, la extracción de carbón que se lleva a cabo en la región y la generación de cuantiosos recursos, por cuenta de las regalías que han percibido los municipios del corredor minero del Cesar, siendo los dos principales La Jagua de Ibirico y Chiriguana, no han garantizado un mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico de este territorio, al menos en cuanto a

necesidades básicas insatisfechas (NBI), con relación al resto del departamento.

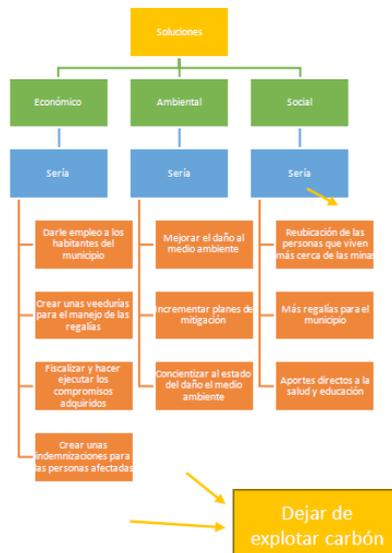
## 7. Estrategias para enfrentar los problemas y las consecuencias de la explotación minera

Para Uribe (2016), la operación y ejecución de una minería responsable, que como parte de sus acciones transparentes, cumpla en materia laboral, ambiental y fiscal, de tal manera que beneficie a la mayor cantidad de comunidades locales, dignifique el trabajo, preserve el medio ambiente y beneficie a la sociedad, especialmente, la que se localiza en y alrededor de los territorios donde opera, generará y reportará los anhelados resultados que desde hace

dos décadas atrás aproximadamente (especialmente al inicio de los proyectos extractivos de manera más tecnificada y con proceso industriales, que los hicieron más eficientes) se esperan de un recurso que como el carbón, se estimaba desarrollaría las regiones y zonas donde se localiza el mineral, convirtiéndolas en polos de crecimiento, progreso y calidad de vida sustancial, con relación a otras zonas y regiones del país, lo que a fecha de hoy no se ha cumplido.

En este sentido, se plantean en el diagrama 4, algunas estrategias de la RSE como acciones precisas ubicadas en las dimensiones de la RS estudiadas. En este caso, resalta áreas como: empleo, salud, relocalización de la población, desarrollo y progreso y medioambiente.

**Diagrama 4**  
**Dimensiones económicas, ambientales y sociales de las estrategias de RSE**



Fuente: Elaboración propia (2017)

- **Empleo.**

Aun cuando, con el incremento de la producción de carbón año tras año, se producen nuevos puestos de trabajo, esta contribuye de una manera limitada a la generación del mismo, en comparación con el sector mencionado y lo que estaría sucediendo, si se originara un verdadero desarrollo, junto a un crecimiento económico en la región, realmente más eficiente, para lograr inversiones por parte de otros sectores productivos, con ofertas más altas en creación de nuevos puestos de trabajo. Ello dependería en buena parte, de ese desarrollo que ofrezca el territorio, para estimular esas inversiones productivas complementarias.

- **Salud.**

Falta legislación en Colombia al respecto, de tal manera que las emisiones de materiales por cuenta de esta clase de explotaciones y la contaminación a la que está expuesta la población, tenga de verdad, unos marcos reguladores y unas medidas que protejan por encima de cualquier interés económico, empresarial y estatal, a las comunidades más vulnerables e imposibilitadas de defenderse frente a dicha afectación a la que están expuestas involuntariamente. Aparte de que es urgente establecer caracterizaciones, acerca de los inmensos impactos de la explotación carbonífera en el Cesar, sobre la salud de las personas de las áreas aledañas a los sitios de producción, los resultados que se obtengan, deben colocarse a disposición de la comunidad y no solamente ser de conocimiento de quienes dirigen las organizaciones o toman decisiones por parte del estado, a fin de que la población contribuya con

sus acciones fiscalizadoras, a reducir esta problemática y romper los círculos de pobreza, que se generan en torno a ella.

- **Relocalización de población.**

Es un hecho, que los proyectos debieron contemplar previamente al inicio de los mismos, estas circunstancias, para poder darles una perspectiva de solución, dado que se supone, que se tuvieron estudios y valoraciones anticipadas de las áreas a explotar, su contenido potencial del recurso y las poblaciones o asentamientos que había alrededor de las mismas áreas, en cuyo caso era más factible estimar los lugares de reinstalación, y las negociaciones necesarias de tener en torno a dicha situación; sin embargo, a juzgar por la manera demorada en que se han negociado los terrenos que deben ser desocupados y al final incluso, la precipitud con que deben ser trasladadas las personas a otro lugar, pareciera no haber sido del todo así.

- **Desarrollo y progreso.**

Sin duda, uno de los grandes problemas que tienen las empresas que actúan en la extracción de carbón en el Cesar, es que las poblaciones están desconectadas de las mismas, no hay sintonía, flujo de información sobre los procesos y por lo tanto, no tienen fundada una buena percepción, que les permita examinar bajo criterios de buena voluntad, los beneficios que se puedan estar generando para las comunidades, por parte de las empresas, en lo fiscal y en lo social. Esta es una circunstancia por lo tanto, que el estado debe entrar a examinar, tanto

en lo que corresponde desde el nivel central, como en la institucionalidad local y el papel inmediato que esta juega, por las condiciones de proximidad con los proyectos y los centros de producción del recurso, que le permitirían ser un agente regulador de suma importancia y cumplir un papel fiscalizador importante, que fuera garante de ese esperado progreso y desarrollo, si realmente se reviste a las autoridades en ese ámbito local, de las competencias necesarias para intervenir positivamente en el desarrollo de los proyectos, por intermedio de funciones y asignaciones por parte del estado y de las entidades del sector encargadas de la vigilancia de estas operaciones; eso es lo que piden y esperan las comunidades. Sin duda, las autoridades locales en primera línea, jugarían un papel trascendental en el uso de esos recursos y lo que podrían o no, significar para la región.

- **Medio ambiente.**

Uno de los aspectos más inquietantes frente a todo el panorama examinado, con relación a la población y el sentimiento de los habitantes, es el tema medioambiental, que se ha reiterado, tiene una especial significancia para la comunidad de la región, que durante su historia, había disfrutado y valorado enormemente, las condiciones de aire limpio que disfrutaban en su territorio, alejado y exento de industrias contaminantes; adicionalmente, en situación de piedemonte (Serranía del Perijá), con un clima bañado por corrientes de aire puro y unos microclimas excepcionales alrededor, que la convertían en una zona limpia medioambientalmente. Esto, tiene un altísimo valor para la población, el

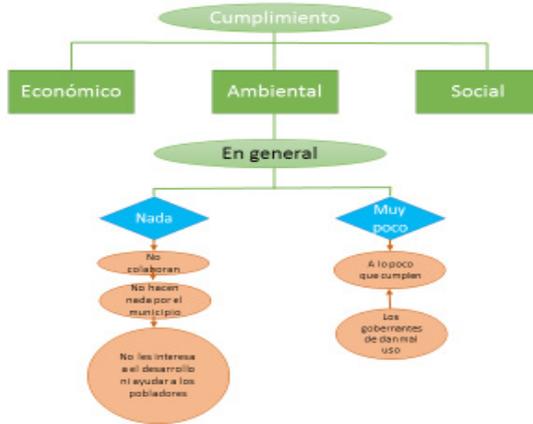
cual se perdió, por efecto de la presencia de las organizaciones que extraen el recurso y las insuficientes medidas de mitigación sobre el problema, que se tienen actualmente.

## **8. Cumplimiento de acciones de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) por parte de las empresas carboníferas.**

Las acciones de responsabilidad social empresarial (RSE), más que inversiones casi que obligadas, por parte de la empresa privada extractiva de recursos, deben constituir una actitud moralmente consiente, de su deber y compromiso, de querer participar en el desarrollo de las zonas, adonde adelantan la explotación de recursos naturales no renovables, que son en últimas, su razón de ser, en las operaciones que llevan a cabo. No pueden ser solo unos aportes “obligados”, porque bajo esa consideración, dejarían de contener la motivación, que determina la eficiencia en los resultados.

Una aparente participación que están teniendo las organizaciones en materia de cumplimiento de la RSE, como parte de las soluciones que se quieren implementar para corregir estos vacíos, es la reorientación de los recursos que aplican, con el fin de contribuir a erradicar la pobreza extrema, que está presente en esos territorios (diagrama 5). Vallaey, citado por Prieto, Paz y Sulbaran (2011) define la Responsabilidad Social de las Organizaciones como, una gerencia ética e inteligente de los impactos que genera la organización en su entorno humano, social, económico y natural, para el desarrollo sostenible del grupo social.

### Diagrama 5 Acciones de RSE: cumplimiento



Fuente: Elaboración propia (2017)

Para ese efecto, se han establecido estrechas alianzas, entre esas organizaciones y las agencias del estado encargadas del sector, en especial la agencia nacional para la superación de la pobreza extrema (ANSPE), con las que se puedan generar beneficios mutuos de cumplimiento y poder superar la conflictividad social, que se presenta en torno al tema. Estas acciones de la alianza que establecen, pretenden poner en marcha, estrategias que les permitan cumplir esas acciones de responsabilidad social, que están moralmente obligadas a implementar y que puedan ser aplicadas en los sectores más vulnerables de la comunidad.

## 9. Conclusiones

Existe una percepción negativa sobre las acciones de responsabilidad social de las empresas de extracción de carbón, por parte de la comunidad

de del municipio Chiriguaná, en el Cesar, Colombia. En este sentido, existe inconformidad por cuanto se considera que dichas empresas deben responder a su deber, con compromiso moral, en el desarrollo social y económico de la zona.

Bajo esta premisa, las empresas extractoras no han gestionado adecuadamente la información sobre sus actividades, quedando en entredicho si realmente están en conocimiento del impacto de sus actividades en la comunidad y de las necesidades que estas tienen, por tanto se dificulta el poder satisfacerlas de forma satisfactoria, generando los beneficios que la población espera de ellos. De esta forma se percibe que, los recursos generados por las regalías no han garantizado un mejoramiento de la calidad de vida, crecimiento, progreso y el desarrollo socioeconómico de este territorio

## Referencias bibliográficas

- Albornoz, Neida & Mazuera, Rina (2016), **Percepción de habitantes del Norte de Santander sobre limitaciones del buen gobierno**. Revista Venezolana de Gerencia, Año 21, Nro. 75, 427-445.
- Álvarez, Martha & Vargas, Ronald (2011), **Beneficios que trae para las empresas la incorporación de la RSE en sus objetivos corporativos: caso colombiano**. Revista Contaduría Universidad de Antioquia, Nro. 58-59, 55-71.
- Alvear, Luis.; Díaz, Roberto.; Salas, Bonerge. & Hernández, Danilo (2017), **Responsabilidad Social Empresarial en el clúster de muebles en Barranquilla**. Revista Espacios, Vol. 38, Nro. 44, 17 Pág.
- Arellano, Rolando.; Molero, Víctor & Rivera, Jaime (2013), **Conducta del Consumidor. Estrategias y políticas aplicadas al marketing**. Madrid: Editorial ESIC.
- Bowen, Howard (2013), **Social Responsibilities of the Businessmen**. Iowa: University of Iowa Press.
- Código de Minas (2001), **Ley 685 de 2001**
- Colombia Minera (s.f), **Producción de carbón en Colombia**. Obtenido desde Sistema de Información Muesos Colombianos, disponible en: [http://www.simco.gov.co/simco/Documentos/Comportamiento\\_Produccion\\_Minera.pdf](http://www.simco.gov.co/simco/Documentos/Comportamiento_Produccion_Minera.pdf)
- Contraloría General de la República (CGR), (2013), **Minería en Colombia. Derechos, Políticas Públicas y Gobernanza**. CGR, Bogotá D.C., Pag 212
- De la Cuesta, Martha; Valor, Carmen. & Kreisler, Isabel (2003), **Responsabilidad social de la empresa. Concepto, medición y desarrollo en España**. Boletín Económico de ICE (2755), Madrid, España.
- Defensoría del pueblo (2010), **Explotación, transporte y embarque de carbón en los departamentos de Cesar y Magdalena**. Informe defensorial de seguimiento a la resolución defensorial (54) pp. 1-47.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), (2013), **Tasa de crecimiento del PIB departamental del 10.8% frente al 5% del PIB nacional**. Sitio web: [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B\\_2005/resultados\\_2011.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B_2005/resultados_2011.pdf)) aumentando su participación en el PIB nacional a al 2.1%
- Diario El Pilón de Valledupar (2015), Artículo **“Vías: Logros e Inconvenientes”** (Mayo de 2015)
- Durán, Sonia; Fuenmayor, Alejandro; Cárdenas, Sergio. & Hernández, R. (2016), **Emprendimiento como proceso de responsabilidad social en instituciones de educación superior en Colombia y Venezuela**. En Desarrollo Gerencial Revista de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Simón Bolívar-Colombia, 8(2), 58 – 75.
- Ecocarbon (1998), **Plan de Desarrollo del Subsector Carbón 1999-2010**, Reseña de la Minería del Carbón en Colombia, en [http://www.upme.gov.co/guia\\_ambiental/carbon/panorama/contenid/panorama.htm#1](http://www.upme.gov.co/guia_ambiental/carbon/panorama/contenid/panorama.htm#1). RESEÑA DE LA MINERÍA DEL CARBÓN EN COLOMBIA)
- El Pilón (2013), **Aprobaron 81 títulos mineros para el Cesar**. Artículo de mayo 24 de 2013.

- Fierro, J. (2012), **Algunos aspectos de la Minería en Colombia, Noticias y política**. <http://es.slideshare.net/TatianaMaldonado/julio-fierro-algunos-aspectos-de-la-minera-en-colombia>
- Friedman, Milton. (1966), **Capitalismo y libertad**. Madrid: RIALP
- Garay, Luis, Rudas, Luis; Espita, Jorge; Mena, Jesús; et.al. (2013), **Minería en Colombia: Institucionalidad y territorio, paradojas y conflictos**. Contraloría General de la República, Imprenta Nacional.
- García, Jesús; Paz, Annherys & Hernández, Pedro (2012), **Gestión del reciclaje de residuos sólidos desde un enfoque racional**. Revista Multicencias, Vol. 12, Nro. Extraordinario, 39-44.
- García, Martha; García, Jesús & Cabello, Juan. (2017), **Eficiencia en el uso de los recursos y producción más limpia (recp) para la competitividad del sector hotelero**. Revista de Gestao social e ambiental, Vol. 11, Nro. 2, 18-35 Pp.
- Goldman Sachs (2010), Artículo "**Carbonero en Colombia**". Revista Dinero, disponible en: <http://www.dinero.com/negocios/articulo/goldman-sachs-carbonero-Colombia/93046>
- Gómez, Carolina Estheher. & Loyola, Nacia Lorena. (2004), **Responsabilidad Social Empresarial en Materia de Relaciones Laborales**. Seminario de investigación en Administración. Santiago, Chile.
- Guerrero, Luis; Herrera, Luz; García, Martha; Coronado, Sergio; Cadena, Alejandro; Figueroa, Margareth & Yépez, Andrés (2012), **Minería, conflictos sociales y violación de derechos humanos en Colombia**. Segundo informe especial CINEP. Bogotá, Colombia.
- Guerrero, Nelson; Parra, Daniel; Rivera, José. & Palma, Pablo (2017), **Caracterización y perspectivas de la Responsabilidad Social Empresarial en el contexto ecuatoriano**. Revista Espacios, Vol. 38 (Nº 41), 1-10
- Hernández, Roberto; Fernández, Carlos & Baptista, Pilar (2010), **Metodología de la investigación**. (6a ed.), México: McGraw-Hill.
- Hernández, Yoleida & García, Jesús (2013), **Gestión ambiental como estrategia para la competitividad de las universidades privadas ubicadas en el Municipio Maracaibo del Estado Zulia**. Ponencia en Encuentro Zuliano de educación Universitaria hacia el Desarrollo Sostenible. Universidad del Zulia
- Holguín, Gerardo (2011), **Contexto minero en el departamento del Cesar**. Estado actual y proyecciones. Disponible en: <http://goo.gl/tVpz4U>
- Huerta, Elized & García, Jesús (2010), **Estrategias de gestión ambiental: Una perspectiva de las organizaciones modernas**. Revista Clío América, Vol. 3, Nro. 5. 15-30
- Leff, Enrique (2004), **Racionalidad Ambiental: la reapropiación social de la naturaleza**. México: Siglo XXI Editores
- Mendieta, Juan; Perdomo, Jorge; Rodríguez, Manuel; García, Leonardo; Rodríguez, Olga; et al. (2010), **Valoración económica-ambiental en la zona carbonífera del Cesar que comprende los municipios de Becerril, Codazzi, Chiriguana, el Paso y la Jagua de Ibirico**. Informe en el convenio de cooperación científica entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la Universidad de los Andes. Bogotá D.C., Colombia.

- Ministerio de Minas y Energía** (2009), En sitio web Ingeominas <https://www.minminas.gov.co/documents/10180/23400/03-minas2009-2010.pdf/52d0c538-7af9-4394-b4fb-73768ffa62e1>
- Paz, Annherys; Sánchez, José; Magdaniel, Yina & Robles, Carlos (2017), **Estrategias de la responsabilidad social como acción voluntaria en la Universidad de La Guajira**. En Desarrollo Gerencial Revista de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Simón Bolívar-Colombia, 9(1), 126-143.
- Pelekais, Cira; Franco, Matilde; Neuman, Noel; Carrasquero, Ender; García, Jesús & Leal, Martín. (2012), **El ABC de la investigación, Un encuentro con la ciencia**. Maracaibo: Astrodata
- Ponce, Álvaro (2010), **Panorama del Sector Minero**, Contrato No. 059-410312-2010, Bogotá D.C, Agosto. Del sitio web <https://es.scribd.com/document/91879354/Buen-ion-de-Mineria>
- Prieto, Ronald; González, Dállice. & Paz, Annherys (2010), **Responsabilidad social universitaria: estrategia para el desarrollo sostenible en américa latina**. Memorias arbitradas de las VII Jornadas científicas de la Universidad Dr. José Gregorio Hernández, Maracaibo, Venezuela.
- Prieto, Ronald; Márquez, Yohanny & García, Jesús (2017), **Percepción del cliente de las tiendas deportivas del Municipio Maracaibo**. Extenso en Memorias arbitradas de las Jornadas Nacionales de la Universidad Dr. José Gregorio Hernández, noviembre de 2017, Maracaibo, Venezuela.
- Revista El Nuevo Siglo Minero Energético. Glosario ABC Minero Energético (2012), **Responsabilidad Social para la Minería Colombiana**. De la unidad de planeación minero energética [http://www1.upme.gov.co/sites/default/files/forum\\_topic/3655/files/responsabilidad\\_social\\_mineria\\_Colombia.pdf](http://www1.upme.gov.co/sites/default/files/forum_topic/3655/files/responsabilidad_social_mineria_Colombia.pdf)
- Reyes, Dulce & Rojas, Rosa (2017), **Estilo de liderazgo predominante en organizaciones sociales dedicadas a la educación ambiental**. Revista Venezolana de Gerencia, año 22, Nro. 80, 657-671.
- Ruiz, Salvador & Grande, Ildelfonso (2013), **Casos de comportamiento del consumidor: Reflexiones para la dirección de marketing**. Madrid: ESIC
- Uribe, Carlos (2016), **Percepción de los pobladores del municipio de chiriguaná, cesar, sobre la responsabilidad social empresarial, que aplican las empresas carboníferas, en su territorio**. Tesis para optar al grado de Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Universidad de Manizales, Colombia.

• Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial- Compartirigual 3.0 Unported. [http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es\\_ES](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_ES)